



INFORMACION DE LA SIP N° 545/80

ES DE INTERES NACIONAL LA REALIZACION  
DEL "RALLY INTERNACIONAL CODASUR 80"

Por intermedio del Decreto N° 1.196, el Poder Ejecutivo declaró de interés nacional una competencia automovilística. Se trata del Rally Internacional Codasur 80, que auspicia y organiza el Automóvil Club Argentino. Se llevará a cabo entre los días 21 al 28 de julio próximo, y su recorrido abarcará nuestro país y distintas naciones latinoamericanas.

En los fundamentos se expresa que la elección de la República Argentina como escenario principal del Rally constituye una significativa distinción. Contribuirá a la promoción de caminos, rutas y autopistas nacionales, y brindará la real expresión cultural y deportiva del país.

Buenos Aires, 19 de junio de 1980

